



LA COEDUCACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL, UN ESTUDIO DE CASO

Tipología del TFG: investigación en el ámbito educativo

Autora: Marina González Miranda

Grado en Educación Infantil

Facultad Ciencias de la Educación

Tutora: Gloria Martínez Cousinou

Departamento de Sociología

Índice

| | |
|------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Resumen y abstract..... | 3 |
| 2. Introducción y justificación..... | 4 |
| 3. Marco teórico..... | 6 |
| 3.1. ¿Qué es la coeducación?..... | 6 |
| 3.2. Familia y escuela para la educación en igualdad..... | 8 |
| 3.3. La coeducación en Educación Infantil..... | 11 |
| 3.4. Formación del profesorado en coeducación..... | 12 |
| 3.5. Literatura académica sobre coeducación en el caso español..... | 14 |
| 4. Objetivos del Trabajo de Fin de Grado..... | 14 |
| 5. Metodología de la investigación..... | 15 |
| 5.1. Metodología para alcanzar el objetivo específico 1..... | 15 |
| 5.2. Metodología para alcanzar el objetivo específico 2..... | 17 |
| 6. Resultados..... | 18 |
| 6.1. Resultados de las entrevistas al profesorado y al equipo directivo..... | 18 |
| 6.2. Resultados del cuestionario realizado a las familias..... | 22 |
| 7. Discusión..... | 26 |
| 8. Conclusiones..... | 28 |
| 9. Referencias bibliográficas..... | 30 |
| 10. Anexos..... | 33 |
| 10.1. Anexo 1..... | 33 |
| 10.2. Anexo 2..... | 35 |

1. Resumen y abstract

Resumen

El presente Trabajo de Fin de Grado pretende tratar la cuestión de la coeducación en las aulas de Educación Infantil. La coeducación es una de las asignaturas pendientes de la sociedad actual. Para alcanzar una sociedad basada en la igualdad de género es fundamental actuar desde la educación, la herramienta más poderosa y transformadora que tiene la sociedad.

En este trabajo se persigue el objetivo de analizar la opinión y el discurso del profesorado, equipo directivo y familias en la implementación de la coeducación en las aulas de Educación Infantil, a través de un estudio de caso de un colegio concertado del municipio de Dos Hermanas. El objetivo marcado para esta investigación, se alcanza mediante el uso de una metodología mixta, utilizando las entrevistas cualitativas y la encuesta como instrumentos de estudio.

A partir de una búsqueda rigurosa de la coeducación y de su puesta en práctica en las aulas de Educación Infantil en el caso español, es sencillo observar la existencia de una laguna en la literatura empírica sobre este tema. Este trabajo se realiza con la intención de aportar en el progreso de la coeducación y conseguir una verdadera educación basada en la igualdad de género.

Palabras clave: Coeducación, Educación Infantil, igualdad de género, familia y escuela.

Abstract

This Final Degree Project aims to address the issue of coeducation in Early Childhood Education classrooms. Coeducation is one of the pending issues in today's society. To achieve a society based on gender equality it is essential to act from education, the most powerful and transformative tool that society has.

The aim of this work is to analyze the opinion and discourse of teachers, management team and families in the implementation of coeducation in the Early Childhood Education classrooms, through a case study of a charter school in the municipality of Dos Hermanas. The objective set for this research is achieved through the use of a mixed methodology, using qualitative interviews and the survey as study tools.

From a rigorous search of coeducation and its implementation in the Spanish Early Childhood Education classrooms, it is easy to observe the existence of a gap in the empirical literature on this subject. This work is carried out with the intention of contributing to the progress of coeducation and achieving a true education based on gender equality.

Key words: Coeducation, Early Childhood Education, Gender Equality, family and school.

2. Introducción y justificación

Las desigualdades de oportunidades y trato en relación al hombre y a la mujer persisten en la sociedad actual y, paradójicamente, con frecuencia no somos conscientes de esta realidad, puesto que los estereotipos y roles de género están arraigados y normalizados en nuestras vidas. Estos patrones pasan desapercibidos en el día a día, dificultando aún más el reconocimiento de estas inequidades y por ello, resulta esencial tomar conciencia para trabajar de forma conjunta y poder superar y erradicar entre todos y todas los roles así como, los estereotipos de género que perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres.

La coeducación se origina como una respuesta a las demandas de diferente índole, como son las demandas sociales, políticas, educativas, así como respuestas a los derechos humanos. Se refleja en diversos aspectos del contexto escolar, como el entorno de aprendizaje, las metodologías, la estructura del sistema educativo, el currículum, etc.

En los últimos años, en consonancia con la democratización de la educación, la coeducación ha adquirido mayor importancia y valor en el sistema educativo de España, puesto que busca alcanzar la equidad de género como uno de sus fines fundamentales. No obstante, en mucho tiempo la coeducación y por ende, la igualdad de género, no ha tenido cabida en las instituciones educativas y pese a los avances significativos alcanzados hasta el momento, resulta innegable recalcar que aún queda mucho por lograr.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, cabe destacar que principalmente la elección de este tema se basa en la existencia de una laguna en la literatura empírica sobre la coeducación en el ámbito de la etapa infantil en España. Otra de las razones para la selección de dicho tema surge a partir del contacto constante con niños y niñas así como, de la observación directa en diversos escenarios y ámbitos como son las prácticas en aulas y clases de apoyo. Durante mi experiencia en estos contextos, ha sido sencillo percibir la ausencia de una educación basada en la igualdad de género entre el hombre y la mujer así como una profunda interiorización de roles y estereotipos de género por parte de los niños y las niñas.

En esta línea, he podido observar la falta de dedicación específica a la materia de coeducación en las aulas, así como una escasa integración de la perspectiva de género en las actividades y estrategias educativas. Esta carencia ha sido detectada del mismo modo por parte del profesorado, debido a diferentes factores como pueden ser las numerosas exigencias

curriculares y administrativas a las que se enfrentan. La escasez de tiempo y medios disponibles limita al equipo docente para abordar de forma plena los temas con perspectiva de género. A ello, se le suma además, la carencia de una formación inicial y constante por parte del profesorado en materia de coeducación.

Dando continuidad a lo mencionado anteriormente, la falta de formación del profesorado resulta ser otro motivo puesto que durante mi periodo de formación universitaria en el Grado de Educación Infantil sólo he cursado una asignatura vinculada a la igualdad de género o educación en valores, cuya materia me ha aportado ciertos conocimientos acerca de la evolución en la educación basada en la igualdad de género. Considerando de este modo, una escasa preparación en temas de educación en valores y en concreto, en equidad de género para quienes van a formar parte del equipo docente en una vida futura.

En el contexto educativo de la etapa infantil los niños y las niñas se encuentran en pleno proceso de construcción de identidad de género e interiorización de valores y actitudes, siendo influenciados por los modelos sociales que les rodean. Por ello, este trabajo está dirigido a la etapa educativa de Educación Infantil.

En resumen, podemos afirmar que la coeducación sigue siendo una asignatura pendiente y una prioridad en nuestra sociedad y por tanto, debe ser exigida a todos y todas las profesionales que intervienen en los contextos educativos de los niños y niñas para brindar una educación que persiga la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

El presente trabajo se compone de seis apartados, comenzando por el apartado que presenta el marco teórico. En este fundamento teórico se recogen conceptos y definiciones sobre la coeducación según diferentes autores/as, así como contenidos relacionados con la importancia del trabajo coordinado de la familia y escuela para la educación en igualdad, la coeducación en la etapa de Educación Infantil y la formación del profesorado en coeducación. Seguidamente, se expone el objetivo general y por ende, los objetivos específicos de este trabajo. Específicamente, el objetivo general de esta investigación es analizar las opiniones y los discursos del profesorado, equipo directivo y familias sobre la implementación de la coeducación a través de un estudio de caso de un colegio concertado bilingüe de Dos Hermanas. Otra de las partes que se diferencian en este trabajo, es el apartado de la metodología utilizada, la cual se ha basado en el empleo de una metodología mixta mediante las técnicas de la entrevista semiestructurada y de la encuesta. Finalmente, se

detallan los resultados obtenidos en el estudio de caso así como su discusión y las conclusiones.

Se han analizado por tanto, en esta investigación, la opinión y el valor del profesorado, equipo directivo y familias en relación a la implementación de la coeducación en las aulas, debido a la cabida de una laguna empírica en la literatura académica española en cuanto a la materia de coeducación en Educación Infantil.

3. Marco teórico

3.1. ¿Qué es la coeducación?

La educación ha pasado por un proceso de cambio a lo largo de la historia y en el transcurso del mismo, se ha intentado mejorar los objetivos a lograr y su metodología. Junto a este proceso de transformación, han surgido nuevos conceptos, así como tendencias, las cuales se han ido desarrollando y adaptando a las nuevas ideologías y necesidades educativas de la sociedad, como es el caso de la coeducación. En España a comienzos del siglo XX, durante el periodo de la II República, emergen las primeras prácticas coeducativas en instituciones escolares de enfoque laico y racionalista (Bejarano et al., 2019).

En su sentido habitual, el concepto de educación se emplea para describir la educación que se imparte de forma conjunta a hombres y mujeres. Por tanto, de acuerdo con la definición establecida por la RAE (Real Academia Española, 2022), el concepto de coeducar se define como: “enseñar en una misma aula y con un mismo sistema educativo a alumnos de uno y otro sexo”.

La coeducación se fundamenta en el principio de equidad y ausencia de discriminación en función del género, y busca el progreso tanto de mujeres como de hombres, reconociendo que aun resultando ser dos géneros diferentes, comparten un mismo fin de alcanzar un desarrollo personal, social y profesional pleno (Gallaró-López et al., 2020a).

Para autores como Peña et al., (2019), el concepto de coeducar se refiere a la acción educativa que promueve relaciones equitativas y libres de sesgos de género. Por su parte, Álvarez-Uría et al., (2019), manifiestan que el término de coeducación es entendido actualmente como una educación alejada tanto del androcentrismo y sexismo, así como del machismo. Se trata de una educación que lucha por romper con los estereotipos en relación con los roles de género y acabar con la desigualdad social.

Con referencia a lo anterior, Bejarano et al., (2019) entienden la coeducación como:

[el] principio rector que debe guiar toda práctica educativa curricular. Basada en el reconocimiento de las potencialidades y actitudes de cada sexo, con el fin de construir espacios de enseñanza y aprendizaje donde se eluda todo signo de desigualdad discursiva, simbólica, curricular y socio-cultural (p.38).

Siguiendo a Pallarès (2019), la coeducación se entiende como un hecho educativo que promueve una educación libre de prejuicios de género, que reconoce y aborda los diversos procesos que influyen en la formación de las características asociadas al género femenino y masculino.

Es importante señalar que el objetivo de implementar la coeducación es promover el desarrollo integral de la personalidad, superando las limitaciones impuestas por el género, y corrigiendo tanto el sexismo cultural e ideológico como la desigualdad social que afecta negativamente a las mujeres (Gallardo-López et al., 2020a).

La coeducación se presenta como un enfoque educativo que busca generar un impacto social, adoptando un modelo didáctico que desafíe las concepciones tradicionales de género impuestas por el entorno sociocultural. Su finalidad principal es impulsar la equidad de género, superando tanto los estereotipos como los roles predefinidos (Jiménez y Galeano, 2020).

Para el Instituto Andaluz de la Mujer (2023), coeducar no solo implica fomentar el desarrollo pleno de las habilidades y capacidades tanto de las niñas como de los niños mediante el proceso educativo, sino que además implica superar los diversos estereotipos y prejuicios respecto a los roles que se le atribuyen al género femenino y al género masculino. Cada niño o niña ha de tener el derecho de ser único o única, por tanto, es imprescindible educar haciendo hincapié en las particularidades y cualidades personales de cada individuo.

Haciendo referencia al marco legislativo, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, recoge a nivel estatal el objetivo de garantizar la igualdad de trato entre hombres y mujeres, erradicando la discriminación de la mujer. Es importante destacar que esta ley ha sido pionera respecto al desarrollo legislativo de los derechos de igualdad de género en España.

Asimismo, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, actualiza la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) con la perspectiva de género implementando la coeducación, impulsando de este modo el aprendizaje basado en la igualdad plena entre mujeres y hombres, la prevención de violencia de género y además, el respeto hacia la diversidad afectivo-sexual en los diversos niveles educativos existentes.

Siguiendo la misma dirección, no obstante, en este caso a nivel autonómico, el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación sugiere actuaciones para promover los derechos de las mujeres, del mismo modo que incluye medidas y acciones que influyan en la cultura arraigada que perpetúa la desigualdad. Abordando de esta manera, las desigualdades específicas que surgen de la tradicional socialización diferenciada tanto para hombres como para mujeres.

De acuerdo con Gallardo-López et al.,(2020b), las estadísticas manifiestan que todos los esfuerzos realizados hasta el momento para conseguir una equidad de género entre hombres y mujeres no han sido eficaces y suficientes. Resulta ser un hecho indudable que incluso los países que tienen leyes más avanzadas y progresistas no han alcanzado aún la igualdad plena.

Por tanto, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, es fundamental modificar las actitudes y enfoques de enseñanza del cuerpo docente, puesto que históricamente se consideraba inconcebible educar a ambos sexos de forma conjunta. A pesar de que se haya logrado la implantación de la educación mixta, resulta necesaria y fundamental la lucha por conseguir una educación basada en la igualdad, ofreciendo las mismas oportunidades a todos y todas a través de una escuela coeducativa.

3.2. Familia y escuela para la educación en igualdad

Las escuelas reflejan la sociedad que las crea, es decir, no son entidades aisladas con normas inmunes a la perspectiva ideológica predominante, por tanto, en un sistema patriarcal que de forma constante se reinventa e investiga estrategias sutiles o evidentes para perdurar, la educación desempeña un papel de gran valor en la asimilación de prácticas afines que se consolidan desde una edad temprana (Cárdenas et al., 2022).

El sistema educativo desempeña un rol primordial en la socialización de las personas, es uno de los fundamentales agentes de socialización, por ello, resulta imprescindible establecer

estrategias educativas y/o planes específicos de coeducación para combatir la violencia de género y la desigualdad de género.

Los estereotipos continúan presentes en el ambiente educativo y perpetúan los roles y funciones asignados a cada sexo, es decir, al masculino y femenino, mediante el uso del lenguaje y los materiales educativos, además de la presencia de un trato diferenciado entre niños y niñas (Heredero, 2019).

Asimismo, siguiendo a Saldaña (2018), el contexto educativo reproduce de forma discreta los patrones patriarcales que generan una construcción diferenciada de la identidad de los niños y las niñas. Establecen de igual modo, roles sociales distintos basados en el género. Este autor, señala además que “en el patio se reproduce el comportamiento territorial”, debido al alto grado de libertad que tienen los niños y las niñas en este espacio (p.188).

A lo largo del tiempo y de forma evidente, se ha percibido una propensión a dividir al alumnado según su género para llevar a cabo actividades y tareas que provoca una perduración de los estereotipos (Rodríguez y Miraflores, 2018).

Si bien es en el ámbito escolar, desde donde se debe abordar la educación de todos los aspectos que están en constante transformación, dado que son los alumnos y las alumnas quienes deben aprender a adaptarse y participar de forma exitosa en una sociedad que está en constante cambio. La escuela debe de ser un entorno de trabajo que contribuya a disminuir las desigualdades entre personas de diferentes sexos, las cuales surgen de los variados procesos de socialización, con el propósito de eliminar la jerarquía que coloca a lo masculino por encima de lo femenino (García, 2021).

La acción primordial para acabar con las prácticas con desigualdad de género, se basa en la implementación de un enfoque educativo centrado en la coeducación, apoyado en “la disposición espacial; transformación de contenidos y metodologías; el cambio de perspectiva; y el tratamiento transversal del problema” (Prendes-Espinosa et al., 2020, p.9).

En este sentido, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, hace mención como uno de los propósitos del sistema educativo que éste “incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros” (Artículo 23, Capítulo II del Título II).

Por su parte, el Instituto Andaluz de la Mujer (2023) brinda a la comunidad educativa una serie de recursos educativos relacionados con la coeducación, la violencia de género, así como la igualdad de género. Estos materiales han sido diseñados como herramienta de apoyo para el trabajo en clase del profesorado y a su vez están adaptados a los diversos niveles educativos.

Por otro lado, de acuerdo con Cárdenas *et al.* (2022) es relevante visibilizar en el entorno educativo, especialmente en el aula, la presencia de las mujeres en la sociedad, así como en los espacios públicos reconociendo su papel activo a lo largo del tiempo y desafiando las formas de conocimiento dominantes, que en este caso resultan ser establecidas por hombres con una perspectiva androcéntrica. En un estudio realizado por Pinedo *et al.*, (2018), en relación a la habilidad del profesorado para identificar casos de desigualdad y violencia en relación al género, recalcan la relevancia de tener en cuenta la presencia así como el uso de materiales y recursos educativos que generen conceptos e ideas discriminatorios, que oculten o excluyan de manera indirecta a la mujer.

No obstante, tanto la desigualdad como la igualdad de género, no se limita únicamente al ámbito educativo, sino que existen numerosos espacios donde se puede intervenir a través de la coeducación. Por tanto, uno de los espacios fundamentales para intervenir es la familia, como principal agente de socialización en la infancia, ya que los niños y las niñas siguen presenciando en sus propios hogares roles y estereotipos de género.

Niñas, niños y adolescentes se forman y educan en dos entornos fundamentales: sus familias y sus escuelas, en dichas condiciones, familias y escuela constituyen una intersección necesaria para lograr los fines que se indican: igualdad de género y erradicación de la violencia de género (Oliva, 2021, p.177).

Por tanto, este autor afirma que las familias y la escuela desempeñan un papel central y fundamental en la transformación tanto conductual como cultural de las personas.

Según el Instituto de la Mujer (2008) la familia desempeña un papel fundamental como agente de socialización, y puede desempeñar un papel activo y promotor de los principios de la coeducación. Su propia participación, en coordinación con la escuela en la educación del alumnado, debe garantizar la coherencia y el refuerzo mutuo tanto de los valores como de los ejemplos promovidos en ambos entornos de socialización.

Si se desea lograr un impacto y cambio significativo en la sociedad para conseguir la equidad de oportunidades, es necesario actuar de manera activa con el fin de conseguir la igualdad de género. Esto implica la implementación de un currículo académico coeducativo en el que tanto el profesorado, las familias y el alumnado estén comprometidos y participen activamente (Jiménez y Galeano, 2020).

Es imprescindible priorizar los objetivos que se pretenden alcanzar con el estudiantado en materia de igualdad de género y establecer los protocolos de actuación para lograrlos desde la escuela y en colaboración con las familias, con la misión de construir sociedades más justas, igualitarias y democráticas (Lozano y Trifu, 2019).

Por tanto, tal y como señala Zazueta (2018, p.4), todos y todas “nos vemos beneficiados con la lucha contra el machismo, la violencia, la desigualdad, la inequidad y la opresión, porque todo subyace a un mismo sistema que hay que cambiar, el patriarcado”.

3.3. La coeducación en Educación Infantil

Para poder lograr la igualdad de género en nuestra sociedad y erradicar la violencia, desigualdad y discriminación contra las mujeres, es imprescindible promover políticas públicas, así como enfoques educativos con una perspectiva de género desde las etapas iniciales de la educación básica.

La etapa infantil constituye el primer acercamiento a la experiencia de vivir en sociedad, además de aprender valores y adoptar prácticas de otros para descubrir y comenzar a construir la identidad y personalidad propias. Es por ello que “la equidad entre niñas y niños debe ser una meta prioritaria del sistema educativo desde la etapa inicial de la Educación Infantil” (Sánchez et al, 2022, p.4).

En una investigación realizada por Ugalde et al. (2019), se ha examinado la implementación de la coeducación en las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria. Según los resultados obtenidos las autoras concluyen que la etapa de Educación Infantil es la que otorga mayor importancia a la coeducación, ya que es durante este período en el que se lleva a cabo la formación y construcción de la identidad de los niños y niñas.

Por tanto, desde la propia etapa infantil, la cual desempeña un papel fundamental en la socialización de las niñas y los niños, el cuerpo docente debe actuar como agente socializador

y proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para construir su identidad de manera libre y sin la influencia de prejuicios sexistas.

Martínez y Peña (2023, p.6) apuntan como una de las barreras identificadas por el cuerpo docente a la hora de implementar la coeducación en las aulas de Educación infantil, el “exceso de burocracia, [la] exigencia del currículo, [la] celebración de días especiales, [la] atención a la diversidad del alumnado, [el] no poder interrumpir la dinámica del aula, [y la] necesidad de priorizar”.

Dada la relevancia de las herramientas que le proporcionamos al alumnado de Educación Infantil en materia de coeducación, Sánchez (2021, pp. 133-134) afirma que “debemos, por tanto, proponer mediante los diversos recursos didácticos como: canciones, cuentos y materiales escolares, modelos equitativos entre niñas y niños basados en la igualdad”.

3.4. Formación del profesorado en coeducación

Según lo expresado por Sánchez y Barea (2019, p.77), “el profesorado es uno de los agentes clave en la creación de una cultura de género, libre de estereotipos sexistas [y] protagonista en el cambio de la desigualdad entre hombres y mujeres en las aulas”.

Aristizabal et al. (2018) afirman que pese a que el RD 861/2010 de 2 de julio, que complementa y modifica el RD 1293/2007 de 29 de octubre, estipula que los diversos programas pertenecientes a los grados que poseen relación con la educación, deberían incluir contenidos con carácter formativo sobre equidad o prevención de la violencia, verdaderamente en gran parte de estas titulaciones de formación de los docentes no incluyen estos temas. En consecuencia, estos autores recalcan que “la formación del profesorado en cuestiones pendientes, sigue siendo una asignatura pendiente” (p.81).

Asimismo, considerando la relevancia del profesorado en la formación y fortalecimiento de las identidades de género en el ámbito escolar, es esencial que el profesorado esté familiarizado con los enfoques metodológicos de la coeducación y las concepciones relacionadas con el género, para poder aplicar de manera transversal e integral la coeducación en el propio proceso educativo (Azúa et al., 2019).

Resulta fundamental que el personal docente encargado de la educación de los alumnos y alumnas esté debidamente preparado en los temas actuales, como es en este caso la

coeducación, ya que es de vital importancia que el cuerpo docente cuente con una formación sólida en estas materias. La formación previa y constante del profesorado, desempeña un papel crucial en la calidad de la educación proporcionada. Pues esta formación, según Aristizabal et al., (2018, p.93) “debería ser capaz de romper esquemas, y ayudar a detectar las actuaciones que contribuyen a mantener roles de género y estereotipos, tan interiorizados que los consideramos normales”.

En líneas generales, en los últimos años se han realizado múltiples investigaciones y se han creado materiales, así como recursos didácticos en relación a esta temática. No obstante, aún no podemos ignorar la falta de formación inicial del cuerpo docente en el ámbito de la coeducación. Como plantea Rebollo et al., (2011; citado en Aristizabal et al., 2018), en los últimos años se han ejecutado investigaciones sobre las posturas y percepciones del equipo docente vinculado con la igualdad de género, las cuales ratifican que “aproximadamente un 35% del profesorado masculino y un 25% del femenino no reconoce ni percibe prácticas de discriminación y desigualdad en la escuela, mostrando su mayor dificultad perceptiva en el plano de la práctica educativa”. Como consecuencia de lo expuesto, resulta primordial que el profesorado tome conciencia y reflexione acerca del significado y la relevancia que la igualdad de género tiene para cada docente, y evalúe las expectativas, prejuicios y limitaciones así como sus habilidades y conocimientos para abordar esta problemática en su desempeño profesional como individuo perteneciente al personal docente (Gallardo-López et al., 2020b).

Una investigación realizada para analizar la existencia de asignaturas relacionadas con el género en los planes de estudio de los grados de Educación Infantil y Educación Primaria, en concreto de 44 universidades de nuestro país, revela que solo 11 universidades incluyen en dichos planes asignaturas sobre género, y de forma general, se trata de asignaturas optativas (Valdivieso et al., 2016; citado en Sánchez, 2021).

Esta falta de formación en coeducación en el equipo docente provoca una dificultad en el futuro profesorado, para que durante su etapa de formación inicial, pueda comprender y abordar los factores que perpetúan las desigualdades de género. Esto puede resultar en la aceptación y/o legitimación de una serie de comportamientos, así como ideologías sin perspectiva de género, que brindan preferencia a ciertas actividades sociales y culturales sobre otras (Aristizabal et al., 2018).

Por ello, Ugalde et al., (2019) destacan la relevancia de formar al cuerpo docente en el ámbito de la coeducación, dado que se han identificado carencias formativas en este tema. Resulta crucial implementar más programas de desarrollo y formación profesional docente que brinden conocimientos y herramientas efectivas para llevar a cabo la coeducación en la práctica, con el fin de erradicar la persistente desigualdad de género tanto en el ámbito social como académico.

A raíz de lo anteriormente expuesto, resulta necesario cuestionarse si en la actualidad se está proporcionando una formación eficaz al cuerpo docente sobre materia de coeducación.

3.5. Literatura académica sobre coeducación en el caso español

En una consulta y análisis en Google Scholar utilizando el concepto de “coeducación” en España, se datan un total de 16.300 resultados, sin embargo, son escasos aquellos que se centran exclusivamente en la etapa de Educación Infantil. En el caso español, de forma predominante se abordan desde un enfoque teórico. Además, en su mayoría, se pueden identificar contribuciones de Trabajo de Fin de Máster así como Trabajo de Fin de Grado, cuyas aportaciones proponen programas y propuestas de intervención en las aulas.

Por tanto, se podría afirmar la existencia de una laguna en la literatura empírica sobre la coeducación en el ámbito de la Educación Infantil. Teniendo esto en consideración, el propósito de este estudio es cubrir esa carencia y por ende, enfocarse esencialmente en la etapa infantil. Por tanto, se espera que esta investigación colabore en el perfeccionamiento de la coeducación y conseguir una mejora en la implementación de una educación basada en la igualdad de género en el contexto educativo.

4. Objetivos del Trabajo de Fin de Grado

A partir del presente Trabajo de Fin de Grado se pretende alcanzar un objetivo general, el cual se encuentra detallado a continuación:

- Analizar las opiniones y los discursos del profesorado, equipo directivo y familias sobre la implementación de la coeducación a través de un estudio de caso de un colegio concertado bilingüe de Dos Hermanas.

El objetivo general mencionado se concreta a través de una serie de objetivos específicos:

- Objetivo específico 1. Analizar la opinión y los discursos del equipo docente y directivo de un colegio concertado bilingüe respecto la implementación de la coeducación en el centro.
- Objetivo específico 2. Analizar la opinión y percepción de las familias de la implementación de la coeducación en las aulas de Educación Infantil.

5. Metodología de la investigación

El centro educativo en el que se ha llevado a cabo el estudio de caso, en este caso, el Colegio Concertado Bilingüe Antonio Gala, se trata de un centro cooperativista, es decir, es una institución educativa que está gestionada de forma democrática por sus miembros. Los docentes de este centro tienen la oportunidad de formar parte del equipo directivo a partir de un proceso de selección basado en el sorteo. Cada cuatro años, se lleva a cabo este proceso para conformar el nuevo equipo directivo. Por tanto, es importante señalar que las profesionales que han sido entrevistadas como miembros del equipo directivo se encuentran actualmente adscritas a esta entidad, sin embargo, al finalizar los cuatro años, volverán a desempeñar su rol como docentes. Además, las docentes entrevistadas podrían optar a ser parte del equipo directivo en los próximos años.

Esta institución educativa se localiza en el municipio de Dos Hermanas, situado en la provincia de Sevilla y cuenta actualmente con 720 alumnos/as, quienes reciben atención y formación en distintas etapas educativas, entre las que se incluyen Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria. La organización de las diversas etapas educativas se caracteriza por contar con dos líneas por curso.

Para lograr los objetivos planteados en este trabajo, se ha adoptado una metodología mixta que combina la metodología cualitativa y la metodología cuantitativa. Por una parte, se emplea la técnica de la entrevista cualitativa y por otra, la técnica de la encuesta como instrumentos de investigación.

5.1. Metodología para alcanzar el objetivo específico 1

Con el fin de abordar el objetivo específico 1, se han llevado a cabo entrevistas semiestructuradas. Las entrevistas semiestructuradas son un tipo de entrevista en las que se

establecen una guía de preguntas para abordar temas de interés, sin embargo, permiten la flexibilidad y espontaneidad en el desarrollo de la conversación de la propia entrevista. Además, van a permitir obtener información de forma profunda y rica en detalles sobre las percepciones y experiencias de las personas participantes, en este caso, en relación con la implementación de la coeducación en las aulas.

Se han llevado a cabo 6 entrevistas, todas ellas realizadas a mujeres pertenecientes al Colegio Concertado Bilingüe Antonio Gala. Esta muestra se ha realizado de manera intencionada, puesto que el número total de profesorado que compone el centro es de 38 docentes, de los cuales se han seleccionado 4 docentes de la etapa de Educación Infantil. Por otro lado, en el caso del equipo directivo, se han seleccionado a 2 sujetos de un total de 7 miembros para realizar la entrevista. Las docentes y los miembros del equipo directivo presentaban los perfiles que se detallan a continuación.

| Entrevistado/a | Equipo directivo/ docente | Perfil | Fecha | Duración |
|-----------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------|
| <i>Entrevistada 1</i> | Docente | Mujer, 39 años, maestra de Educación Infantil desde hace 17 años | 19/05/2023 | 15 minutos |
| <i>Entrevistada 2</i> | Docente | Mujer, 38 años, maestra de Educación Infantil desde hace 8 años | 19/05/2023 | 18 minutos |
| <i>Entrevistada 3</i> | Docente | Mujer, 29 años, maestra de Educación Infantil desde hace 3 años | 19/05/2023 | 17 minutos |
| <i>Entrevistada 4</i> | Docente | Mujer, 42 años, maestra de Educación Infantil desde hace 20 años | 21/05/2023 | 14 minutos. |
| <i>Entrevistada 5</i> | Equipo directivo | Mujer, 34 años, secretaria desde hace 4 años (docente de Educación Infantil y Educación Primaria desde hace 8 años) | 19/05/2023 | 20 minutos |
| <i>Entrevistada 6</i> | Equipo directivo | Mujer 39 años, jefa de | 19/05/2023 | 22 minutos |

| | | | | |
|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| | | estudios desde hace 4 años, (docente de Educación Secundaria desde hace 6 años) | | |
|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|

Las variables examinadas están relacionadas con aspectos que hacen referencia a la composición social y demográfica de las docentes y miembros del equipo directivo, incluyendo la edad, la ocupación a nivel profesional y la antigüedad en este puesto de trabajo. Por otro lado, se han analizado cuestiones en función a la formación y experiencia personal, así como la perspectiva de la coeducación en las aulas.

Haciendo referencia al análisis de los resultados obtenidos, se ha realizado un análisis de la información por medio de los discursos proporcionados por las personas participantes en las entrevistas. El guion de la entrevista realizada a las docentes y por ende, el guion correspondiente a la entrevista del equipo directivo se encuentran en el Anexo 1.

Es importante señalar que las entrevistas que se han realizado para este estudio de caso, se llevaron a cabo en formato presencial, con una previa obtención del consentimiento informado de las participantes. Las entrevistas fueron grabadas para documentar las interacciones y asegurar de este modo, la captura precisa de la información.

Se ha mantenido la confidencialidad y el anonimato de las entrevistadas, asignándoles así, nombres identificadores en lugar de sus nombres reales. Una vez concluido el estudio de caso mediante el análisis de la información recabada y finalizado este trabajo, se realizará la destrucción segura de las grabaciones de audio archivadas, garantizando de esta forma la protección de la privacidad de las profesionales pertenecientes al centro educativo.

5.2. Metodología para alcanzar el objetivo específico 2

En este caso, para abordar el objetivo específico 2, se ha llevado a cabo una metodología cuantitativa a través de la elaboración de un cuestionario conformado por 7 preguntas. El cuestionario se ha realizado mediante la herramienta de Google Forms para las familias de un aula de 5 años del Colegio Concertado Bilingüe Antonio Gala. A través del cuestionario online, se ha pretendido obtener datos numéricos así como estadísticos que permitan realizar un análisis sobre las variables de interés para este estudio de caso. Todas las preguntas que componen el cuestionario online son preguntas cerradas.

El cuestionario fue facilitado a las familias por parte de la tutora correspondiente al aula de 5 años. Es importante destacar que se obtuvo respuesta por parte de todas las familias vinculadas al aula, por tanto, se obtuvieron un total de 26 respuestas.

Por su parte, la encuesta incluye variables sociodemográficos como el sexo, estado civil, nivel de estudios alcanzado y número de hijos/as. Por otro lado, abarca cuestiones respecto a la perspectiva de las familias sobre la igualdad de género, así como su implementación en las aulas de Educación Infantil.

Para realizar el análisis de los resultados obtenidos en el cuestionario, se ha llevado a cabo un análisis descriptivo y detallado de los datos. El cuestionario online realizado a las familias se encuentra en el Anexo 2.

6. Resultados

6.1. Resultados de las entrevistas a al profesorado y al equipo directivo

En el presente apartado, se recopilan los resultados obtenidos mediante las entrevistas realizadas al profesorado y a los miembros del equipo directivo. La entrevista realizada a las docentes constaba de 7 preguntas, y en el caso de la entrevista realizada a los miembros del equipo directivo, se registraban 8 preguntas (Ver Anexo 1).

Con carácter general, en relación al profesorado, en el discurso de las entrevistadas existe una gran coincidencia respecto a la aplicación de la coeducación en las aulas. Asimismo, ocurre con el discurso de las profesionales adscritas al equipo directivo.

Del mismo modo, a pesar de haber elaborado guiones específicos para las entrevistas del personal docente y para las integrantes del equipo directivo, y existiendo divergencias en sus experiencias a nivel personal, existe un consenso general en las ideas, sentimientos y opiniones expresadas por parte de estos dos equipos pertenecientes a la institución educativa.

En primer lugar, se abordarán los resultados obtenidos a través de los discursos proporcionados en la entrevista semiestructurada llevada a cabo con las cuatro docentes vinculadas a la etapa de Educación Infantil.

La entrevista se inicia planteando a cada una de las entrevistadas una cuestión sobre su perspectiva acerca de la coeducación, es decir, en relación al significado que le otorgan a este

término. Coinciden en que la coeducación consiste en educar al alumnado en igualdad de oportunidades y condiciones sin distinción de su sexo. Considerando la Entrevistada 1: “debemos educarlos haciéndoles ver que son capaces de todo, sin diferenciar mejores capacidades entre niños y niñas”. Además, la Entrevistada 3 señala: “es un tema que debemos tener más presente en la docencia, ya que cada vez existen más casos en la sociedad que exigen y demandan una actuación por parte de la coeducación”.

En relación a la formación recibida en materia de coeducación, no existe un consenso absoluto en las respuestas, dado que las Entrevistadas 1, 2 y 4 no han recibido formación de ningún tipo, mientras que la Entrevistada 3 ha asistido a un congreso de coeducación por decisión propia. La Entrevistada 4 apunta: “durante mi formación universitaria, me acuerdo que cursé una asignatura relacionada con este tema, pero no creo ni mucho menos que sea suficiente”. Asimismo, se les planteó a las docentes una cuestión sobre su opinión acerca de la importancia de que el profesorado del centro disponga de conocimientos sobre coeducación, y en este caso, todas consideran esencial una formación permanente en tema de coeducación y que este trabajo contra la desigualdad de género, comienza por el profesorado. La Entrevistada 4 añade a esta idea: “los docentes somos el ejemplo, y si no nos planteamos lo que estamos haciendo mal, seguirán existiendo las desigualdades entre los hombres y las mujeres dentro de nuestras aulas”. Continuando con la interrogante sobre su consideración acerca de la priorización de la coeducación en el centro y en sus aulas, las docentes vuelven a coincidir en su discurso, manifestando que no se otorga a esta materia la atención merecida, debido a la abrumadora carga de trabajo y la necesidad de atender las diversas demandas y necesidades del alumnado. La Entrevistada 2 comenta: “se debe trabajar todos los días a través de nuestro ejemplo, con lo que le decimos a los niños, lo que les transmitimos y sobre todo, ser conscientes como profesorado de la importancia de trabajarlo de manera transversal”. A esta idea se le suma la de la Entrevistada 1: “los días efemérides como el 25 de noviembre u 8 de marzo están bien para realizar actividades concretas pero no es suficiente, hay que aplicar la coeducación en el día a día para que sea eficiente”.

Por otro lado, respecto a la propia experiencia y recomendaciones, las maestras de la etapa infantil coinciden según su argumento que carecen de experiencia en actividades específicas de coeducación. La Entrevistada 2 añade: “antes de tener experiencia en actividades sobre coeducación, es más importante ser conscientes de todo lo que hacemos mal en el aula en cuanto a la perpetuación de los estereotipos, además de tener una buena formación en

coeducación”. Avanzando con la entrevista por medio de la pregunta sobre su familiarización con alguna ley que incluya la igualdad de género o coeducación en las aulas, presentan una concordancia en sus respuestas manifestando que la LOMLOE incluye la coeducación en la educación. La Entrevistada 4, agrega a este discurso: “tengo entendido que la LOMLOE exige de forma obligatoria integrar la coeducación en los proyectos educativos de centro”.

Finalmente, haciendo referencia a las barreras existentes a la hora de aplicar la coeducación en las aulas, las entrevistadas comparten la misma perspectiva argumentando que se enfrentan a un gran número de barreras y dificultades para poder aplicar esta materia de forma idónea y efectiva. Sin embargo, existen matices en sus discursos a la hora de abordar la interrogante planteada, dado que cada docente hace hincapié en una barrera diferente. La Entrevistada 1 comenta: “si no tenemos una formación en coeducación, es imposible que la implementemos con nuestro alumnado porque no sabemos cómo hacerlo y eso es una gran barrera”, y por su parte, la Entrevistada 2 expresa: “hay una falta de motivación por parte del profesorado, a nivel de centro no nos motivan para impulsar una mayor coeducación en las aulas”. Según la Entrevistada 3: “la responsabilidad de atender las numerosas necesidades de nuestro alumnado y además, el exceso de trabajo que tenemos, se nos hace imposible centrarnos en la coeducación”, y la Entrevistada 4 añade a esta idea: “si el alumnado viene con estereotipos y roles de género interiorizados desde casa, sumándole el poco tiempo que tenemos para aplicar la coeducación como deberíamos, nos resulta más complicado luchar contra las desigualdades “.

Una vez analizado los discursos del personal docente, a continuación se van a describir y analizar los argumentos proporcionados por las integrantes del equipo directivo.

La entrevista llevada a cabo con las profesionales adscritas al equipo directivo, comienza planteando la misma interrogante que a las docentes, sugiriendo que expresen las ideas que les evoca la palabra “coeducación”. Consideran que la coeducación es una herramienta fundamental para acabar con las desigualdades de género que siguen estando presentes actualmente en nuestra sociedad, llegando a señalar una de las entrevistadas: “siendo la educación la base, la coeducación es el camino hacia la igualdad de género entre hombres y mujeres, ya que como sabemos, no se ha conseguido en su totalidad” (Entrevistada 5). A este discurso la Entrevistada 6 añade: “algunos niños y niñas que no tienen la oportunidad en casa de tener una educación basada en la igualdad de género, que la escuela sirva para compensar esas carencias y desigualdades existentes en sus entornos más cercanos”.

Respecto a la formación recibida y exigida al profesorado del centro, se les pregunta a las profesionales acerca de la disposición de cursos de formación que el centro organiza en materia de coeducación para el profesorado, coincidiendo en su argumento las entrevistadas expresan que a nivel de centro no se han planificado cursos de formación en coeducación. La Entrevistada 6 comenta: “de manera externa no se ha realizado ninguna formación a nivel de centro, sino que algunos docentes se han formado de manera voluntaria por decisión personal”, además, la Entrevistada 5 añade a esta idea: “desde mi parecer, lo veo muy necesario para poder seguir avanzando en esta lucha contra la desigualdad y estereotipos de género ya que a veces somos los propios docentes los que transmitimos estos roles y estereotipos sin ser conscientes”.

Haciendo referencia a la propia experiencia y recomendaciones, las integrantes del equipo directivo comentan que el centro cuenta con un Plan de Igualdad, a lo que aporta la Entrevistada 5: “además, en este mismo año se está elaborando un Plan de Igualdad a nivel de centro para los docentes que formamos parte del centro, ya que el plan existente actualmente solo está dirigido al alumnado”. Sus respuestas difieren en el momento que se les pregunta por el cumplimiento de los docentes acerca de las pautas establecidas dentro del Plan de Igualdad. La Entrevistada 5 afirma: “no se realizan como debería, pero a pesar de ello se tienen presentes, sobre todos en los días efemérides” y por su parte, la Entrevistada 6 manifiesta de forma contundente: “sí [...] y tenemos esas gafas de género, sobre todo cuando empiezan a surgir relaciones entre el alumnado con más edad y entre los docentes hablamos, y hablamos también con ellos” incluso, añade a esta visión que “a mis compañeros les pongo alerta de que las niñas se sienten menos capacitadas en las áreas de ciencias que los niños y les digo, que eso hay que cambiarlo como sea”. No obstante, vuelven a coincidir en su discurso cuando se les cuestiona sobre la existencia de un control que verifique la adecuada implementación de la coeducación en las aulas. Toman en consideración que no existe un mecanismo o alguna persona que verifique la aplicación de la coeducación dentro de las aulas, sin embargo la Entrevistada 6 afirma: “siempre hay alguien que pone sobre la mesa que debemos reflexionar sobre cosas que ocurren en el centro que no le parece que sea equilibradas respecto a las igualdades”. La siguiente pregunta plantea al personal del equipo directivo su consideración sobre si se destina el tiempo apropiado para la educación en igualdad en las aulas, así como en el entorno del centro educativo. Existiendo una vez más una concordancia en sus respuestas, las dos participantes relatan de forma contundente la falta de tiempo dedicado a la materia de coeducación tanto en las aulas como en el centro en

general. La Entrevistada 5 apunta: “no sé cuál es la receta mágica, es decir, no sé si lo mejor sería reflexionar más del tema o incluso, quitarles tiempo a otros temas que quizás están más conseguidos, pero podría ser también un error”. El momento en el cual se les pregunta sobre su conocimiento acerca de alguna ley que incluya la igualdad de género o coeducación en la educación, únicamente es la Entrevistada 6 quien manifiesta: “la LOMLOE incluye la coeducación como un tema transversal junto a la educación ambiental y por supuesto es un tema que se debe de trabajar desde todas las áreas”.

Por último, en relación a las posibles barreras existentes en la aplicación de una suficiente coeducación en las del centro escolar, coinciden en el discurso recalando la existencia de numerosas barreras para una correcta implementación de la coeducación en las aulas. Sin embargo, encontramos en esta parte una diversidad en las respuestas en relación a la barrera que ponen más énfasis, dado que la Entrevistada 5 por su parte considera: “la principal barrera es la excesiva burocracia que tiene el profesorado y por eso, algunos docentes no nos centramos como nos gustaría en el tema de la coeducación”. Mientras que la Entrevistada 6 comenta: “la barrera a nivel de política es brutal porque la desigualdad de la mujer les sale rentable, no se quiere que la mujer esté en la misma posición en la que el hombre ha estado siempre”.

Cabe destacar que, la Entrevistada 5 y la Entrevistada 6 finalizan su discurso expresando que aún queda un camino muy largo por recorrer para poder acabar con las desigualdades de oportunidades entre hombres y mujeres.

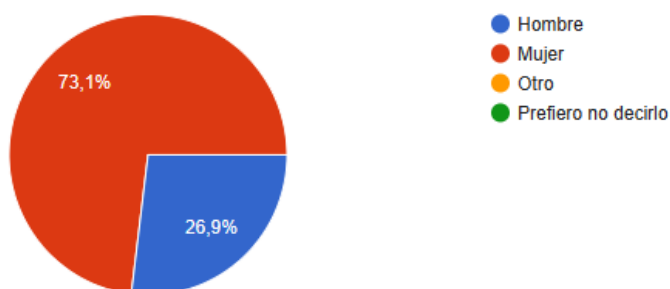
6.2. Resultados del cuestionario realizado a las familias

Centrándonos en el caso de las familias, en este apartado se registran los datos recabados mediante el cuestionario realizado a las familias del alumnado del aula de 5 años del centro en el que se ha realizado el estudio de caso. La encuesta, como se ha mencionado con anterioridad en el apartado metodológico, consta de 7 preguntas, de las cuales las 4 primeras están vinculadas con los factores sociodemográficos. Los resultados se encuentran detallados a continuación.

De acuerdo a lo mencionado en el apartado de la metodología empleada en la investigación, a través de la encuesta se obtuvieron respuestas de un total de 26 participantes. Del total de las respuestas recabadas, se observa que el 73,1% corresponden a mujeres y el 26,9% a hombres conforme se evidencia en el Gráfico 1.

Gráfico 1

Sexo (en porcentajes)

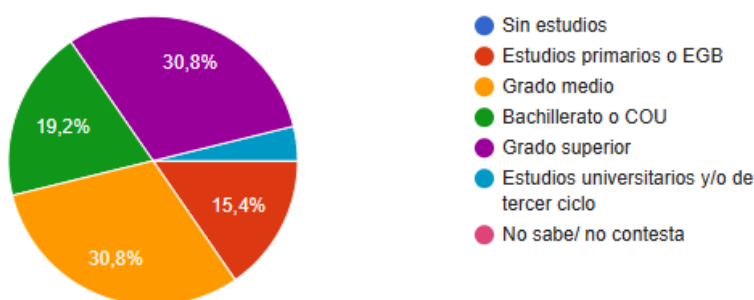


Fuente: elaboración propia

Respecto al nivel de estudios completado representado en el Gráfico 2, se puede observar que los estudios predominantes a una misma escala (30,8%) son los estudios en Grado medio y Grado superior. Por otro lado, a una menor escala, los participantes poseen títulos como Bachillerato o COU con un 19,2%, estudios primarios o EGB con un 14,4% y, por último, una muestra muy pequeña (3,8%) obtuvieron estudios universitarios y/o de tercer ciclo. Estos datos muestran que ninguno de los encuestados carece de estudios.

Gráfico 2

Nivel de estudios completado (en porcentajes)

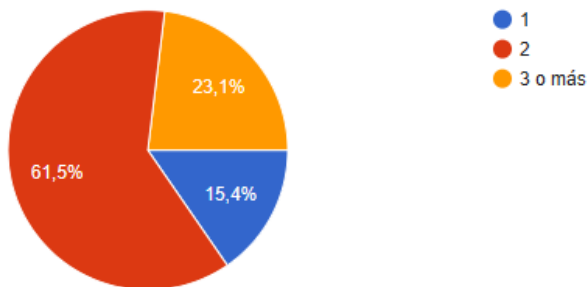


Fuente: elaboración propia

En relación al número de hijos/as, conforme se presenta en el Gráfico 3, la mayoría de los participantes tienen dos progenitores representados con un 61,5%, mientras que un 23,1% tienen tres hijos/as o más y tan sólo el 15,4% tiene un hijo.

Gráfico 3

Número de hijos/as (en porcentajes)

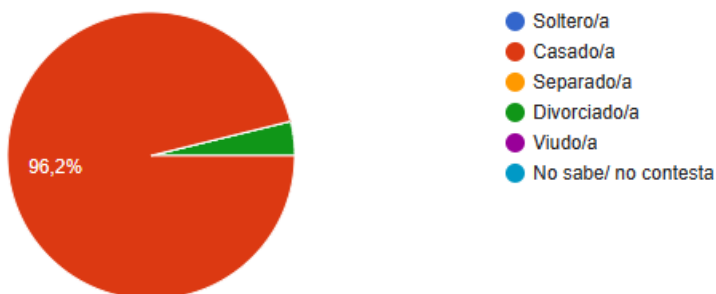


Fuente: elaboración propia

En cuanto a la situación familiar según se muestra en el Gráfico 4, la mayoría de los sujetos participantes de la encuesta están casados (96,2%), mientras que el 3,8% están divorciados.

Gráfico 4

Situación familiar (en porcentajes)



Fuente: elaboración propia

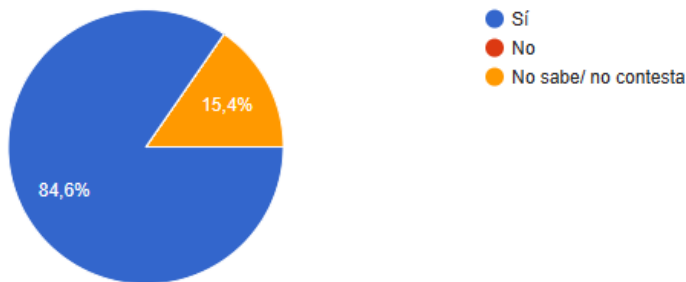
Tras haber detallado los datos obtenidos en los resultados de los factores sociodemográficos, a continuación se describen los resultados relacionados con la perspectiva y opinión de las familias sobre aspectos en relación a la igualdad de género así como, su implementación en las aulas de Educación Infantil.

En primer lugar, se les pregunta a los participantes del cuestionario sobre su propia consideración acerca de la educación en igualdad de género en el aula de sus hijos/as. En base a los resultados expuestos en el Gráfico 5, con un 84,6% consideran los encuestados que

sí se lleva a cabo una educación basada en la igualdad de género en el aula de sus hijos/as y un 15,4% opta por votar que no sabe o no contesta.

Gráfico 5

Educación en igualdad de género en el aula de sus hijos/as (en porcentajes)

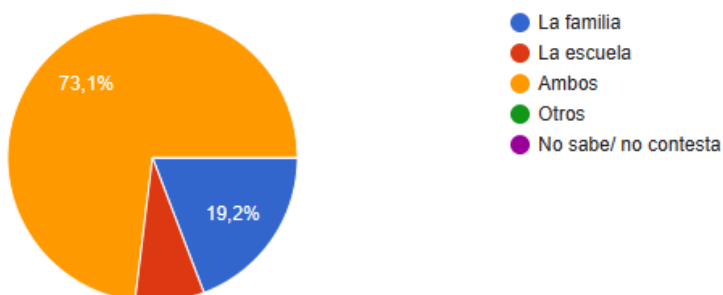


Fuente: elaboración propia

Seguidamente se les cuestiona, según su consideración, sobre quién recae la responsabilidad de educar en valores de igualdad de género a su hijo/a. Según se muestra en el Gráfico 6, los encuestados consideran con un 73,1% que los responsables son la familia y la escuela de forma conjunta, con un 19,2% estiman que la responsabilidad recae en la familia y por último con un 7,7% consideran que es responsabilidad de la escuela.

Gráfico 6

Responsable de educar en valores de igualdad de género a su hijo/a (en porcentajes)



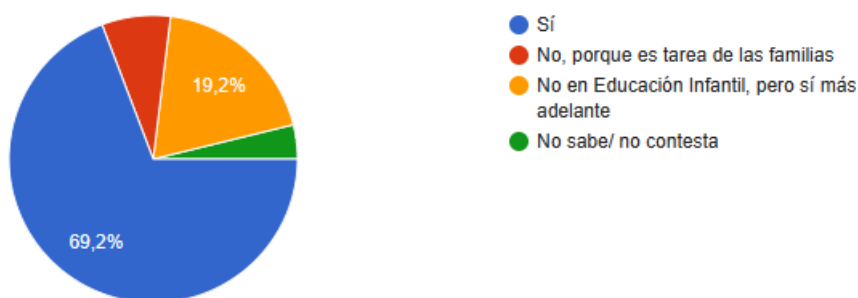
Fuente: elaboración propia

Por último, la pregunta 7 se basa en la importancia de tratar la igualdad de género desde la etapa de Educación Infantil según la perspectiva de las familias. En función de lo presentado

en el Gráfico 7, a una mayor escala un 69,2% considera que sí es relevante, mientras que un 19,2% considera que no en Educación Infantil, pero sí más adelante, un 7,7% estima que no, porque es tarea de las familias y por último, un 2,8% no sabe o no contesta.

Gráfico 7

Relevancia de la educación en igualdad de género desde la etapa de Educación Infantil (en porcentajes)



Fuente: elaboración propia

7. Discusión

Tras el análisis de las entrevistas realizadas al cuerpo docente y equipo directivo así como del cuestionario a las familias, podemos poner de manifiesto cómo el personal educativo y familias comparten numerosas similitudes en sus discursos y perspectivas, las cuales giran en torno a una inclinación positiva sobre la coeducación y por ende, a una meta compartida basada en la integración de una coeducación suficiente y adecuada en el entorno educativo.

Respecto al objetivo específico 1, podemos destacar los discursos del personal educativo del centro, en este caso, de los miembros del equipo directivo y el profesorado perteneciente a la etapa educativa de Educación Infantil, cuyas opiniones coinciden en la necesidad de implementar la coeducación dentro de las aulas de la forma más eficaz posible. Además, el personal educativo hace hincapié en la carencia de formación del profesorado y la falta de estrategias pedagógicas a nivel de centro, centrándose mayoritariamente en los días efemérides como actividades específicas para trabajar la igualdad de género y por ende, la coeducación.

En este sentido, en relación a lo plasmado con anterioridad en el marco teórico, Rebollo et al., (2011; citado en Aristizabal et al., 2018), afirman que a partir de investigaciones realizadas, un porcentaje significativo de docentes carecen de formación que promueva la igualdad de

género en el entorno escolar. Esto puede ser contrastado con los resultados obtenidos en este estudio de caso, ya que revelan la evidente falta de capacitación del equipo docente en la materia, siendo los propios miembros adscritos al centro, quienes de forma continuada describen como insuficiente tanto la formación del profesorado como la forma en la que se trabaja este tema a nivel general.

La idea del profesorado de Educación Infantil y del equipo directivo se fusiona con los datos obtenidos por medio del objetivo específico 2, puesto que la perspectiva de las familias son positivas, mostrando una clara disposición y estando la mayoría de las familias a favor de la aplicación de una educación basada en la igualdad de género en las aulas de Educación Infantil, así como de la importancia de trabajar este tema de forma conjunta y coordinada entre familia y escuela compartiendo responsabilidades.

No obstante, pese a que el personal educativo y la mayoría de las familias (69,2%) concuerdan en la importancia de abordar la igualdad de género en las aulas desde la etapa infantil, se pueden observar disparidades entre las familias puesto que 5 de las 26 familias encuestadas, se muestra en contra, manifestando que es importante educar en igualdad de género pero, en etapas más avanzadas a la etapa infantil, y otras 2 familias expresan que es tarea de las familias educar en valores de igualdad de género. Además, una de las familias decide no expresar su opinión al respecto. El personal educativo manifiesta en su discurso que una de las barreras a la que se enfrenta es la opinión de las familias en relación a los valores de igualdad de género, así como de los estereotipos y roles de género transmitidos a sus hijos/as diariamente. Estas divergencias reflejan de este modo, diversas concepciones sobre la coeducación así como de la educación basada en valores de igualdad de género. Por tanto, esta disparidad de ideas puede provocar dificultades y limitaciones en la aplicación de estrategias de coeducación en el centro educativo.

Indudablemente, se trata de un tema que genera controversia entre las familias y en el que existen posturas encontradas, siendo un asunto polémico con ideas divergentes. Cabe destacar que en el entorno de las familias, existe un 19,2% equivalente a 5 familias que señalan que es sólo responsabilidad de las familias educar en valores de igualdad de género, mientras que 2 familias manifiestan que es la escuela la responsable de una educación basada en la equidad de género entre hombres y mujeres. A pesar de ello, es innegable que para el profesorado y sujetos adscritos al personal de dirección del centro, es fundamental que la coeducación se trabaje en las aulas desde la Educación Infantil de forma coordinada con la familia, para una

una mejora en la igualdad de género y un mayor bienestar en el alumnado en las diferentes etapas educativas. A esta idea la acompaña la opinión de las familias, quienes desempeñan un papel imprescindible como principales agentes socializadores en el desarrollo integral de los niños y niñas.

Resulta necesario recalcar que la predominancia de votos emitidos proviene de forma mayoritaria de sujetos pertenecientes al sexo femenino con un 73,1%, mientras que los votos pertenecientes al sexo masculino se presenta con un 26,9%, lo cual refleja la persistencia de los roles de género establecidos en relación a las responsabilidades atribuidas a la mujer. Es evidente que en nuestra sociedad actualmente, prevalece aún la percepción de que las mujeres son las principales encargadas de la educación y crianza de los hijos/as.

Tras un exhaustivo análisis acerca de las opiniones y comportamientos en el contexto de los objetivos específicos de este trabajo, es relevante resaltar que con carácter general, los sujetos del personal educativo y las familias comparten su posición respecto a la importancia y necesidad de aplicar la coeducación en las aulas. Esta coincidencia refuerza la relevancia que esta materia requiere en nuestra sociedad.

A través de este estudio de caso, se han generado nuevos datos con el fin de abordar y cubrir carencias, específicamente, la laguna existente en la literatura empírica sobre este tema, ya que se han realizado investigaciones sobre temas relacionados a la coeducación, pero hasta el momento, específicamente la coeducación en Educación Infantil se ha abordado desde otras metodologías de investigación.

8. Conclusiones

En este trabajo se pretendía alcanzar el objetivo general de analizar las opiniones y los discursos del profesorado, equipo directivo y familias sobre la implementación de la coeducación en Educación Infantil a través de un estudio de caso de un colegio concertado de Dos Hermanas, en concreto, del Colegio Concertado Bilingüe Antonio Gala.

Para lograrlo se ha utilizado una metodología mixta, es decir, se ha realizado una metodología cualitativa mediante entrevistas semiestructuradas y por otro lado, una metodología cuantitativa basada en la técnica del cuestionario. A través de las entrevistas, se han analizado los discursos de maestras vinculadas a la etapa infantil y de integrantes del

equipo directivo, y por otra parte, se han analizado la percepción y opinión de las familias del alumnado de un aula de 5 años por medio de la encuesta.

En relación a las limitaciones encontradas en el proceso de realización de este trabajo de investigación, la principal limitación que he tenido, ha sido el escaso número de entrevistas realizadas a profesionales del centro escolar. Los resultados de este estudio de caso, hubiesen sido más robustos en caso de haber realizado un mayor número de entrevistas a docentes y miembros del equipo directivo, incluyendo a personas del sexo masculino, dado que las personas entrevistadas han sido mujeres debido a su disposición y disponibilidad.

Por tanto, haciendo referencia a las posibles vías de desarrollo futuro, se podría llevar a cabo este mismo estudio abarcando un mayor número de instituciones educativas para incluir la comparativa entre centros de carácter públicos y privados, lo que permitiría realizar una investigación más exhaustiva.

Se puede observar como las profesionales entrevistadas consideran que pese a los progresos significativos que se han producido hasta el momento en el ámbito educativo en materia de coeducación, aún queda un extenso trayecto por recorrer para conseguir una suficiente aplicación y control de la coeducación en las aulas. Les parece insuficiente la forma en la que se integra en las aulas como en el centro a nivel general, del mismo modo que definen su formación como precaria. Tal y como apuntan, los docentes que reflejan una mayor capacitación o que han realizado cursos de formación complementaria sobre coeducación, ha sido a nivel personal y de forma voluntaria, resultando ser mínimos estos casos.

Según el criterio de las familias, se ha observado que algunas consideran que la igualdad de género no debería tratarse en Educación Infantil, pero sí en etapas educativas más avanzadas. Incluso algunas de las familias estiman que la educación en relación a la igualdad de género recae exclusivamente en las familias o en la escuela, es decir, determinan que estos agentes de socialización de gran peso en la vida de los niños y niñas de edad infantil, no necesariamente deben colaborar de manera conjunta para alcanzar una igualdad de género entre hombres y mujeres. Sin embargo, la mayoría de las familias ponen de manifiesto que la igualdad de género y por ende, la coeducación se debe tratar desde la etapa educativa de Educación Infantil, considerando que los responsables de la educación en valores como la igualdad de género, deben ser la familia y la escuela trabajando de manera conjunta.

En conclusión, para alcanzar una igualdad de oportunidades entre niños y niñas, considero que es necesario seguir impulsando políticas y prácticas educativas que desafíen los estereotipos y roles de género que perpetúan las desigualdades de género en la sociedad actual.

Asimismo, resulta necesario proporcionar una capacitación adecuada al profesorado desde su formación inicial así como en su formación permanente, proporcionando desde el propio centro oportunidades de formación en materia de coeducación para promover y proporcionar al alumnado una educación inclusiva y equitativa de la forma más efectiva posible.

Para lograr la igualdad de género, es fundamental concienciar a nuestra sociedad, incluyendo a los principales agentes de socialización de estudiantes y al propio alumnado, sobre la relevancia de alcanzar una verdadera equidad entre hombres y mujeres, transmitiendo que este reto, tendrá un impacto positivo en la sociedad. Por ello, es esencial introducir la coeducación desde las primeras etapas de la educación, en este caso, desde Educación Infantil.

9. Referencias bibliográficas

- Alvarez-Uria, A., Lasarte Leonet, G., y Vizcarra Morales, M. T. (2019). El significado y la evolución del término "coeducación" con el cambio de siglo: el caso de los centros escolares de Vitoria-Gasteiz. *Tendencias Pedagógicas*, 34, 62–75. <https://doi.org/10.15366/tp2019.34.006>
- Aristizabal, P., Gómez Pintado, A., Ugalde, A. I., y Lasarte, G. (2018). La mirada coeducativa en la formación del profesorado. *Revista Complutense de Educación* 29, 79-95. <https://doi.org/10.5209/RCED.52031>
- Azúa, X., Saavedra, P., y Lillo, D. (2019). Injusticia Social Naturalizada: Evaluación Sesgo de Género en la Escuela a partir de la Observación de Vídeos de la Evaluación Docente. *Perspectiva Educativa*, 58(2), 69-97. <http://perspectivaeducacional.cl/index.php/peducacional/article/view/916>
- Bejarano Franco, M. T., Martínez Martín, I., y Blanco García, M. (2019). Coeducar hoy. Reflexiones desde las pedagogías feministas para la despatriarcalización del currículum. *Tendencias Pedagógicas*, 34, 37-50. <https://doi.org/10.15366/tp2019.34.004>

- Cárdenas Rodríguez, M. R., Otero Gutiérrez, G., y Monreal Gimeno, M. C. (2022). Instrumentos para el análisis de la Coeducación en los centros educativos. *Revista De Estudios Socioeducativos. ReSed*, 1(10).
<https://revistas.uca.es/index.php/ReSed/article/view/8655>
- Gallardo-López, J. A., García Lázaro, I., y Gallardo Vázquez, P. (2020). Coeducación en el sistema educativo español: un puente para alcanzar la equidad y la justicia social. *Brazilian Journal of Development*, 6(3), 13092-13106.
<https://dx.doi.org/10.34117/bjdv6n3-247>
- Gallardo-López, J. A., López-Noguero, F., y Gallardo-Vázquez, P. (2020). Pensamiento y Convivencia entre Géneros: Coeducación para Prevenir la Violencia. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 9(3), 263-287.
<https://doi.org/10.17583/generos.2020.5477>
- García, A. (2021). Introducción. En A. García (Coord.), *Coeducación y MASCULINIDADES: hacia la construcción de sociedades cívicas y democráticas* (pp. 9-17).
- Herederó, C. (2019). *Género y Coeducación*. Morata.
<https://elibro--net.us.debiblio.com/es/ereader/bibliotecaus/11953>
- Instituto de la Mujer (2008). *Guía de Coeducación. Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*. Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad).
<https://www.inmujeres.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/009-guia.pdf>
- Jiménez, M., y Galeano, D. J. (2020). La necesidad de educar en perspectiva de género. *Revista de Educación*, 44(1), 490-508. <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.38529>
- Junta de Andalucía. (2023). *Coeducación*. Recuperado el 6 de mayo de 2023 de <http://www.juntadeandalucia.es/iam/index.php/areas-tematicas/coeducacion#:~:text=Coeducar%20consiste%20en%20desarrollar%20todas,las%20mujeres%20y%20los%20hombres.>
- Junta de Andalucía. (2016). *II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2018*. Recuperado el 10 de mayo de 2023. https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/c8458d47-056d-4d79-a1bc-4d0129f567e2/II_Plan_maquetado

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *Boletín Oficial del Estado*, 71, de 23 de marzo de 2007, pp. 12611-12645
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-6115-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020, pp. 122868-122953.
<https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>
- Lozano, M., y Trifu, L. A. (2019). Coeducar para la paz: perspectiva de género para la justicia social. *Tendencias Pedagógicas*, 34, 51-61.
<https://doi.org/10.15366/tp2019.34.005>
- Martínez Pérez, L., y Peña García, P. (2023). Equidad de género en las aulas. ¿Educamos para ello? *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 19, 221-248.
<https://doi.org/10.15257/ehquidad.2023.0010>
- Marugán Pintos, B. (2020). Género. *EUNOMÍA. Revista En Cultura De La Legalidad*, (18), 199-213. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2020.5273>
- Oliva, G. E. (2021). La educación de la igualdad de género desde el ámbito familiar y escolar: una intersección necesaria. Estudio desde la óptica jurídica. En L. Vega Caro y A. Vico Bosh (Coords.). *Igualdad y calidad educativa: oportunidades y desafíos de la enseñanza* (pp. 175-194). Dykison.
- Pallarès Piquer, M. (2019). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. *Tendencias Pedagógicas*, 34, 1-4. <https://doi.org/10.15366/tp2019.34.001>
- Peña, M. G., Tercero, M. R., y Labián, B. (2019). *Prevención de la violencia de género*. Síntesis.
- Pinedo, R., Arroyo, M.J., y Berzosa, I. (2018). Género y educación: detección de situaciones de desigualdad de género en contextos educativos. *Contextos Educativos*, 21, 35-51.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6363884>
- Prendes-Espinosa, M. P., García-Tudela, P. A., y Solano-Fernández, I. M. (2020). Igualdad de género y TIC en contextos educativos formales: Una revisión sistemática. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, 28(63), 9-20.
<https://doi.org/10.3916/C63-2020-01>

- Real Academia Española. (2022) Coeducación. *En Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 2 de junio de 2023, de <https://dle.rae.es/coeducar>
- Rodríguez Rodríguez, L., y Miraflores Gómez, E. (2018). Propuesta de igualdad de género en Educación Física: adaptaciones de las normas en fútbol (A gender equality proposal in Physical Education: adaptations of football rules). *Retos*, 33, 293–297. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i33.56480>
- Saldaña, D. (2018). Reorganizar el patio de la escuela, un proceso colectivo para la transformación social. *Hábitat y Sociedad*, 11, 185-199. <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.11>
- Sánchez Torrejón, B. (2021). Coeducación en la formación del profesorado: herramienta para la prevención de la violencia de género. *Aula de Encuentro*, 22(2), 127-147. <https://doi.org/10.17561/ade.v22n2.5310>
- Sánchez Torrejón, B., Amar Rodríguez, V., y Sánchez Alex, S. (2022). Coeducation and training of teachers in Early Childhood Education. *HUMAN REVIEW. International Humanities Review / Revista Internacional De Humanidades*, 14(1), 1–11. <https://doi.org/10.37467/revhuman.v11.4325>
- Ugalde Gorostiza, A. I., Aristizabal LLorente, P., Garay Ibañez de Elejalde, B., y Mendiguren Goienola, H. (2019). Coeducación: un reto para las escuelas del siglo XXI. *Tendencias Pedagógicas*, 34, 16-36. <https://doi.org/10.15366/tp2019.34.003>
- Zazueta, E. I. (2018). Feminismos, estudios de género y teoría queer, aportes para una clasificación integral. *Observatorio de Cooperación Internacional, Instituto Mora*, Abril, 1-5. <http://observacoop.org.mx/wp-content/uploads/2018/05/001Zazueta.pdf>

10. Anexos

10.1. Anexo 1

- Batería de preguntas para la entrevista al profesorado:

| Temas de investigación | Preguntas dinámicas de entrevista |
|------------------------------|----------------------------------------|
| 1. Definición de coeducación | 1.1 ¿Qué es para usted la coeducación? |

| | |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>2. Formación recibida</p> | <p>2.1 ¿Cree que ha tenido una adecuada formación inicial y permanente en materia de coeducación? ¿Por qué?</p> <p>2.2 ¿Considera que es importante que los docentes de este centro tengan conocimientos sobre la coeducación?</p> <p>2.3 ¿Considera que el centro prioriza la aplicación de la coeducación en las aulas? ¿Usted lo prioriza?</p> |
| <p>3. Experiencia propia y recomendaciones</p> | <p>3.1 ¿Tiene experiencia en actividades específicas sobre coeducación? En caso de tener experiencia, ¿cuáles son y cómo crees que se deberían implementar en las aulas?</p> <p>3.2 ¿Conoce alguna ley que incluya la igualdad de género o la coeducación en la educación?</p> |
| <p>4. Barreras</p> | <p>4.1 ¿Cree que existen barreras que dificultan la aplicación de una suficiente coeducación en las aulas? ¿Cuáles?</p> |

➤ Batería de preguntas para la entrevista al equipo directivo

| Temas de investigación | Preguntas dinámicas de entrevista |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1. Definición de coeducación</p> | <p>1.1 ¿Qué es para usted la coeducación?</p> |
| <p>2. Formación recibida y exigida al profesorado del centro</p> | <p>2.1 ¿Organiza el centro cursos de formación en materia de coeducación para el cuerpo docente?</p> |
| <p>3. Experiencia propia y recomendaciones</p> | <p>3.1 ¿Cuenta el centro con un Plan de Igualdad?</p> <p>3.2 ¿Cree que el profesorado lleva a cabo las pautas establecidas dentro del Plan de Igualdad dentro de las aulas? ¿Por qué?</p> <p>3.3 ¿Existe un control que verifique si el profesorado del centro lleva a cabo de forma adecuada la coeducación en el aula o considera que es necesario llevar un control? ¿Por qué?</p> <p>3.4 ¿Considera que se dedica el tiempo necesario y adecuado para la educación en igualdad en las aulas y en el centro en sí? ¿Por qué?</p> <p>3.5 ¿Conoce alguna ley que incluya la igualdad de género o la coeducación en la educación?</p> |

| | |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4. Barreras | 4.1 ¿Cree que existen barreras que dificultan la aplicación de una suficiente coeducación en las aulas de un centro escolar? ¿Cuáles? |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

10.2. Anexo 2

➤ Cuestionario proporcionado a las familias:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd8IKnAfOBdNehC1sjEH5sT0eMoz3drWRZGAmHuQ2zPN25b9Q/viewform?usp=sf_link